



DEPENDENCIA:	REGIDORES
SECCIÓN:	REGIDORES
NUMERO OFICIO:	330/2023
EXPEDIENTE:	CDUYP

ASUNTO.- El que se indica
Tecate, Baja California a 21 de Febrero de 2023

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN DEL XXIV
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, B.C.
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual manera aprovecho la ocasión para convocarlo a la sesión ordinaria #13 de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación**, que se llevará a cabo el día 03 de Marzo del año 2023 a las 10:00 a.m. en la Sala de juntas de Regidores, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Análisis y discusión y en su caso aprobación del acta número 12 de la Comisión.
4. Presentación del plan de trabajo por parte de la Arq. Denahi Georgina Valdez Camarena en su función de Coordinadora de gestión integral del territorio.
5. Asuntos generales.
6. Citación a la próxima sesión de la comisión.
7. Clausura.

Sin más por el momento agradeciendo de antemano la atención prestada al presente, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
L.D. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.
REGIDORA DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

c.c.p. archivo / minutarío



Uniendo lo bueno
de Tecate



XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE

ACTA 13 COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE.

En la Ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 03 de marzo de 2023, se da inicio a la Junta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y planeación, en la sala de juntas de Regidores de esta Ciudad de Tecate, Baja California, encontrándose presentes, la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente, Regidor Salvador Heredia Campos en su carácter de secretario, Regidor Pedro Jesús Torres Salas en su carácter de vocal y el Regidor Julián Alejandro Tamez Salas en su carácter de vocal, a fin de realizar la sesión ordinaria no.13 de la comisión permanente de Desarrollo Urbano y Planeación a la cual fueron debidamente convocadas y convocados como lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, damos inicio.

En primer término, se da la bienvenida por parte de la Coordinadora de la comisión Daniela Caballero Garciglia, quien a nombre de los que integran la presente comisión agradece la asistencia de los compañeros regidores y demás presentes, cediendo el uso de la voz, le solicita al Regidor Salvador Heredia Campos se sirva a hacer el pase de lista y declaración de quórum legal y de existir el mismo para dar la debida legalidad al presente acto. En uso de la voz el Regidor Salvador Heredia Campos, hace el pase de lista correspondiente y declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo urbano y planeación, encontrándose los cuatro Regidores integrantes de la comisión.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----PRESENTE-----
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	-----PRESENTE-----
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	-----PRESENTE-----
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	-----PRESENTE-----

I.-En virtud de contarse con la presencia de 4 regidores de 4 que integran esta comisión, se declara quorum legal para sesionar, siendo las 10:10 del día 03 de marzo de 2023.

PEDRO TORRES S.

II. –En atención al segundo punto de Orden del Día, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al Regidor Salvador Heredia Campos, de lectura al Orden del Día propuesto. Leído que fue, la Coordinador de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al Regidor Salvador Heredia Campos, someta a votación nominal el orden del día propuesto, por lo que, emitiéndose 4 votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para quedar de la siguiente manera: -----

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
3. Análisis y discusión y en su caso aprobación del acta número 12 de la Comisión.
4. Presentación del plan de trabajo por parte de la Arquitecta. Denahi Georgina Valdez Camarena en su función de coordinadora de gestión integral del territorio.
5. Citación a la próxima sesión de la comisión.
6. Clausura de la sesión.

III. –En atención al punto número tres del orden del día correspondiente a Lectura y en su caso aprobación del Acta no. 12 de la Comisión de Desarrollo urbano y planeación, por lo que la Regidora Daniela Caballero Garciglia en su carácter de Coordinadora de la comisión permanente haciendo uso de la voz le solicita al regidor Salvador Heredia Campos en su carácter de secretario, de lectura al Acta no. 12 de la Comisión y someta a votación nominal, por lo que, emitiéndose 4 votos a favor, se aprueba por unanimidad.

DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	-----A FAVOR-----
SALVADOR HEREDIA CAMPOS.	-----A FAVOR-----
PEDRO JESUS TORRES SALAS.	-----A FAVOR-----
JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	-----A FAVOR-----

PEDRO TORRES S.

IV.- En atención al cuarto punto del orden del día, referente Presentación del plan de trabajo por parte de la Arquitecta. Denahi Georgina Valdez Camarena en su función de coordinadora de gestión integral del territorio, la coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia haciendo el uso de la voz manifiesta que por cuestiones de agenda la Arq. No podrá presentarse, por lo que se reagendara de nueva cuenta la presente sesión de comisión, y solo para comentarles un tema importante relacionado a la sesión de hoy, sobre un oficio de fecha fecha 09 de Diciembre de 2022, que nuestro Honorable presidente Edgar Darío Benítez Ruiz por medio de oficio envió a secretaria del XXIV Ayuntamiento de Tecate a efecto de presentar el punto de acuerdo con iniciativa de reforma del reglamento de la administración pública para el municipio de Tecate, B.C., en materia de administración urbana, relativo a la compactación de funciones de diversas dependencias; con miras a la creación de la dirección de gestión integral del territorio, en la exposición de motivos explica a grandes

rasgos que las afectaciones que generamos a nuestro entorno, es un tema que compete a todos los seres vivos, en el caso del ser humano, la escala de las poblaciones, el impacto y la magnitud de los cambios que como sociedad provocamos en nuestro medio, hacen que el tema de la gestión de territorios sea prioritario para la búsqueda de la preservación y de la supervivencia del planeta. Y que el ayuntamiento de Tecate con la creación de la coordinación General de Gestión Integral del Territorio, busca una mayor y mejor condición entre sus distintas dependencias, direcciones y órganos técnicos que correspondan con miras a la construcción de un modelo para la gestión territorial, entendiendo como una alternativa consensuada y a largo plazo que busca orientar todas las acciones sociales e institucionales hacia el desarrollo de un territorio, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. -----

V.- En atención al quinto punto del orden del día, referente a Asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia en uso de la voz, da las gracias a los presentes, preguntando si alguien quiere hacer uso de la voz, y ante la negativa de los integrantes de esta comisión, es cuanto referente al quinto punto del orden del día.

VI.- En atención al sexto punto del orden del día referente a la citación a la próxima sesión de comisión, la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, solicita al secretario Regidor Salvador Heredia Campos de lectura. En uso de la voz el secretario Regidor Salvador Heredia manifiesta que se citara para la próxima sesión de comisión mediante oficio con la hora y fecha.-----

VII.-En atención al séptimo punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión la Regidora Coordinadora de la Comisión Daniela Caballero Garciglia, agradece la participación de los integrantes de la comisión y siendo las diez horas con quince minutos (10:15) del día 03 de marzo del 2023, se declara formalmente clausurada la presente sesión.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y
PLANEACION.**

C. DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.

**COORDINADORA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y PLANEACION.**


**SALVADOR HEREDIA CAMPOS
REGIDOR**

PEDRO TORRES S.
**PEDRO JESÚS TORRES SALAS
REGIDOR**


**JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS
REGIDOR**